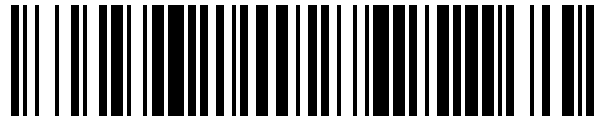


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 226 104**

21 Número de solicitud: 201900100

51 Int. Cl.:

A47C 17/80 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.02.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.03.2019

71 Solicitantes:

**VALENZUELA ABUCHA, Diego (100.0%)
Po. Marítimo Valdelagrana nº 35
11500 El Puerto de Santa María (Cádiz) ES**

72 Inventor/es:

VALENZUELA ABUCHA, Diego

54 Título: **Cama para vehículos**

ES 1 226 104 U

DESCRIPCIÓN

Cama para vehículos.

5 Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una cama para vehículos que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una cama conformada a partir de un colchón de aire que cuenta con una base, también de aire, que permite su adaptación a la estructura del habitáculo interior del vehículo para poder colocarlo sobre los asientos, o entre ellos, quedando con la superficie perfectamente plana y en posición horizontal, resultando con ello un accesorio susceptible de llevar en el vehículo y disponer de él para utilidades diversas, por ejemplo para dormir una siesta, por ejemplo en caso de ser necesario un descanso del conductor, o para pasar la noche si no se encuentra alojamiento, o para usarse como camilla en caso de emergencia, o simplemente para acampar, ya que además también se susceptible de poder utilizarse fuera del vehículo sobre cualquier superficie plana.

Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios para el automóvil, abarcando al mismo tiempo el ámbito de los elementos inflables, en concreto los colchones inflables.

Antecedentes de la invención

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien son ampliamente conocidos todo tipo de colchones inflables, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se reivindica.

35 Explicación de la invención

La cama para vehículos que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, se configura a partir de un colchón de aire que se distingue por el hecho de contar con una base, también de aire, que proporciona un medio para permitir su adaptación a la estructura del habitáculo interior de un vehículo automóvil para poder colocarlo sobre los asientos, o entre ellos, quedando su superficie plana y en posición horizontal, de manera que constituye un accesorio inflable susceptible de llevar en el vehículo para disponer de él en utilidades diversas, por ejemplo para dormir una siesta, para pasar la noche, como camilla de emergencia, o para acampar, y también puede utilizarse fuera del vehículo sobre cualquier superficie plana.

Más concretamente, la cama de la invención se compone de un colchón de aire al que se acopla una base que se adapta a la estructura del automóvil para situarlo entre los asientos de este o sobre los mismos para conseguir una superficie plana.

La cama, pues, se adapta a la estructura del habitáculo interior del automóvil y permite que la superficie quede plana.

Preferentemente, la base está compuesta de varias partes o secciones independientes repartidas en la cara inferior del colchón. Preferentemente la base está compuesta de tres secciones transversales, una central y dos en coincidencia con los respectivos extremos superior e inferior que constituyen los lados menores del rectángulo que define el colchón.

5

En cualquier caso, opcionalmente, el colchón o parte superior de la cama está conectado con la base de modo que ambas partes definen una única cámara de aire con una sola válvula de inflado, habiéndose previsto la existencia de una llave de paso de aire entre ambas partes, que se puede abrir para su llenado o cerrar para impedirlo, según convenga o se desee.

10

Sin embargo, en la realización preferida, el colchón y la base, independientemente de si ésta está formada por una o más secciones, constituyen cámaras de aire independientes con su correspondiente válvula de inflado cada una de ellas, permitiendo el inflado que se considere para cada una de ellas.

15

En cualquier caso, para regular la comodidad individual de cada usuario, se pulsará la válvula de salida de aire hasta acomodarlo a su gusto.

20

La cama se podrá llenar de aire solo en la parte superior o colchón, con tan solo cerrar la llave de paso cuando éste está comunicado con la base, o inflando solo dicha parte con su válvula, para permitir su utilización como colchón inflable convencional adaptándose a cualquier superficie plana, suelo o cama tradicional.

25

La utilidad de la cama es muy diversa, desde dormir la siesta, viajes a lugares donde no existan hoteles o estén llenos, para ser usado como camilla, en situaciones de emergencia, catástrofes o accidentes, o para acampar en un día de playa. Con la cama de la invención siempre se podrá disponer de un espacio donde cobijarse en caso de una emergencia (incendio, terremoto, inundaciones...).

30

Ventajosamente, la cama constituye un accesorio para el vehículo de precio accesible y fácil transporte en un espacio reducido cuando está desinflado.

35

Preferentemente la cama de la invención se fabrica en diferentes dimensiones, a medida para cada modelo de vehículo automóvil, en un material flexible o modelable, sin que se descarte su fabricación en una opción de tipo estándar o genérico apto para ser utilizado en cualquier vehículo.

40

Opcionalmente, si se desea una mayor amplitud del tamaño del colchón, se podrá modificar la posición del respaldo de los asientos delanteros del vehículo.

45

Cuando el usuario del vehículo sea un único conductor, la cama podrá quedar instalada sin menguar ninguna prestación al vehículo.

Finalmente, la cama podrá estar dimensionada para ser utilizada de forma individual o como cama de doble, pudiendo en tal caso ser de doble ancho o estar formada por dos cuerpos de colchón independientes y adosados adyacentemente, en todo caso, lógicamente, su dimensión e instalación en el habitáculo del vehículo dependerá de las dimensiones de éste, ya que no será igual para un pequeño utilitario que para un monovolumen.

50

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria

descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

5 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de la cama para vehículos representado en posición plegada.

10 La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del ejemplo de la cama para vehículos de la invención mostrado en la figura 1, en este caso representado en posición desplegada y sin aire.

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva del mismo ejemplo de la cama para vehículos, según la invención, mostrado en las figuras precedentes, representado aquí una vez lleno de aire.

15 La figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva lateral de la cama de la invención en posición de uso dentro del vehículo a que se destina, apreciándose la adaptación de la base del mismo a los asientos traseros del vehículo para quedar con la superficie planta y en horizontal.

20 La figura número 5.- Muestra otra vista en perspectiva de otro ejemplo de la cama de la invención en posición de uso dentro del vehículo, en este caso vista desde la parte posterior del mismo, habiéndose representado mediante líneas de trazo discontinuo la posible ocupación de todo el espacio del habitáculo como una cama doble.

25 Y la figura número 6.- Muestra una vista en perspectiva lateral de otro ejemplo de la cama de la invención, en este caso un ejemplo apto para monovolumen.

Realización preferente de la invención

30 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas varios de realización no limitativo de la cama para vehículos de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

35 Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la cama (1) en cuestión, se configura a partir de un colchón (2) inflable al que se acopla una base (3), también inflable, siendo dicho colchón (2) y dicha base (3) de configuración y forma variable tal que se adaptan a la estructura del habitáculo interior de un vehículo automóvil (4) a que se destina, quedando la base (3) alojada entre los asientos (5) de este y/o sobre los mismos y la superficie del colchón (2) en posición plana y horizontal.

40 Preferentemente, la base (3) de la cama (1) está compuesta de varias secciones (3a) independientes entre sí repartidas en la cara inferior del colchón (2).

45 En una realización, como la mostrada en las figuras 1 a 3, la base (3) está compuesta de tres secciones (3a) transversales, una central y dos en los extremos superior e inferior del cuerpo rectángulo que define el colchón (2).

50 Opcionalmente, en una realización no representada en las figuras, el colchón (2) está conectado con la base (3) o secciones (3a) de la misma, de modo definen una única cámara de aire con una sola válvula de inflado (6) y, preferentemente, una o más llaves de paso de aire entre el colchón (2) y la base (3) o secciones (3a) con cierre que permiten, tras el inflado del colchón (2), el inflado o no de la base (3) o sus secciones (3a).

En la realización preferida, el colchón (2) y la base (3), formada o no por varias secciones (3a), constituyen cámaras de aire independientes, cada una de ellas dotada con una válvula de inflado (6) propia.

5 Atendiendo a la figura 4 se observa cómo en dicha opción de realización de la cama (1) las secciones (3a) de la base (3) permiten su adaptación entre los asientos (5) traseros del vehículo (4) convenientemente colocados con sus respaldos doblados hacia adelante.

10 Atendiendo a la figura 5 se observa cómo, en otro ejemplo de la cama (1) de doble dimensión, formada por dos cuerpos de colchón (2) situados adyacentemente.

15 Y, atendiendo a la figura 6, se observa otro ejemplo de la cama (1) en este caso con una base (3) formada por una única sección (3a) que abarca una mitad posterior del colchón (2) para adaptarse a los asientos (5) doblados de un vehículo (4) de tipo monovolumen.

20 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1. CAMA PARA VEHÍCULOS que, configurado a partir de un colchón (2) inflable con, al menos, una válvula (6) de inflado, está **caracterizado** por el hecho de que, a dicho colchón (2) se acopla una base (3), también inflable, estando dicho colchón (2) y dicha base (3) dotados de una configuración y forma variable tal que se adaptan a la estructura del habitáculo interior de un vehículo automóvil (4) a que se destina, quedando la base (3) alojada entre los asientos (5) de este y/o sobre los mismos y la superficie del colchón (2) en posición plana y horizontal.
- 10 2. CAMA PARA VEHÍCULOS, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que la base (3) está compuesta de varias secciones (3a) independientes entre sí repartidas en la cara inferior del colchón (2).
- 15 3. CAMA PARA VEHÍCULOS, según la reivindicación 2, **caracterizado** por el hecho de que la base (3) está compuesta de tres secciones (3a) transversales, una central y dos en los extremos superior e inferior del cuerpo rectángulo que define el colchón (2).
- 20 4. CAMA PARA VEHÍCULOS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por el hecho de que el colchón (2) está conectado con la base (3) o sus secciones (3a) de modo definen una única cámara de aire con una sola válvula de inflado (6).
- 25 5. CAMA PARA VEHÍCULOS, según la reivindicación 4, **caracterizado** por el hecho de contar con una o más llaves de paso de aire entre el colchón (2) y la base (3) o secciones (3a) con cierre que permiten, tras el inflado del colchón (2), el inflado o no de la base (3) o sus secciones (3a).
- 30 6. CAMA PARA VEHÍCULOS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por el hecho de que el colchón (2) y la base (3), formada o no por varias secciones (3a), constituyen cámaras de aire independientes, cada una de ellas dotada con una válvula de inflado (6) propia.

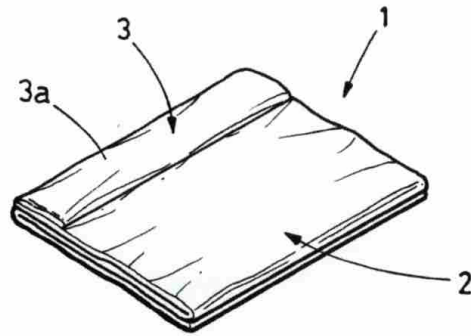


FIG. 1

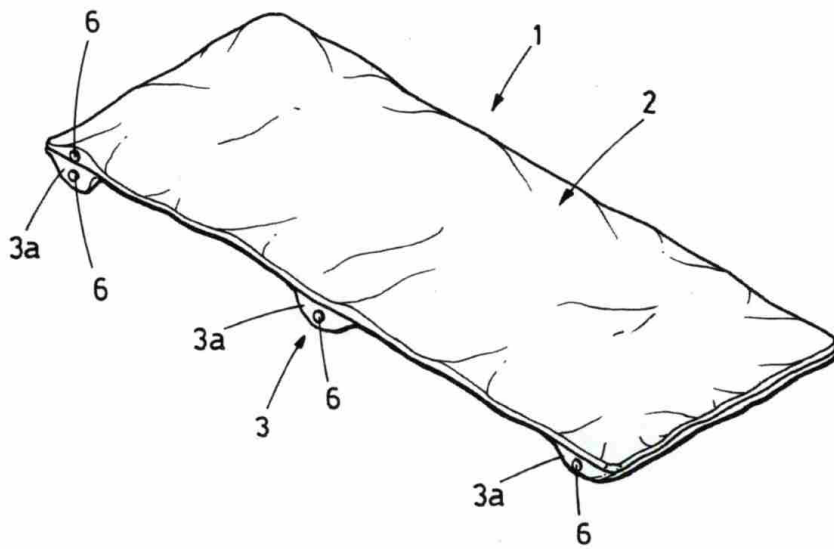
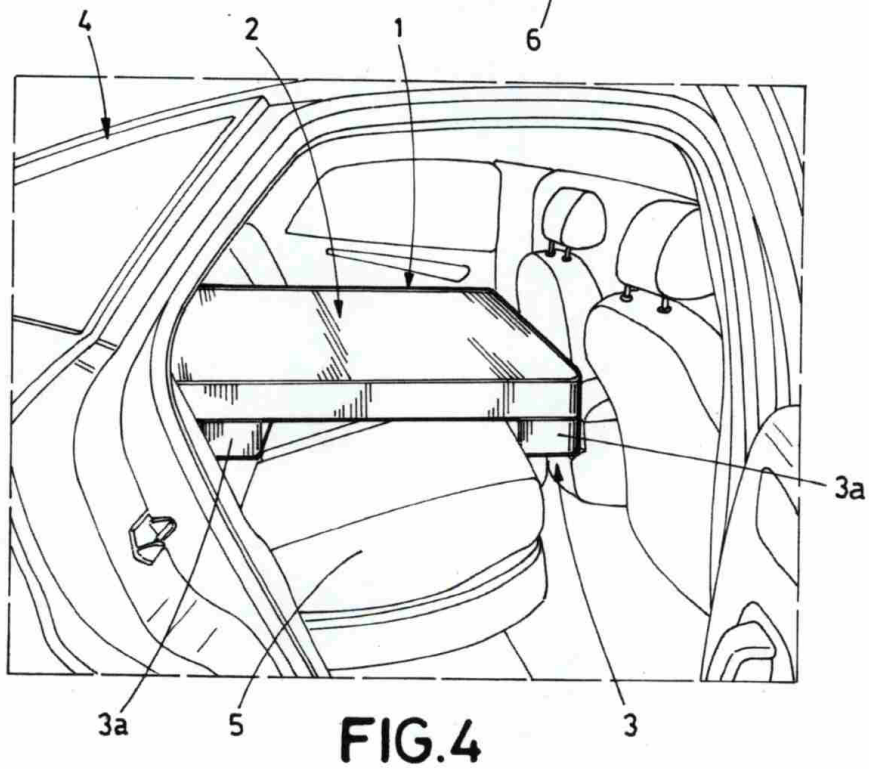
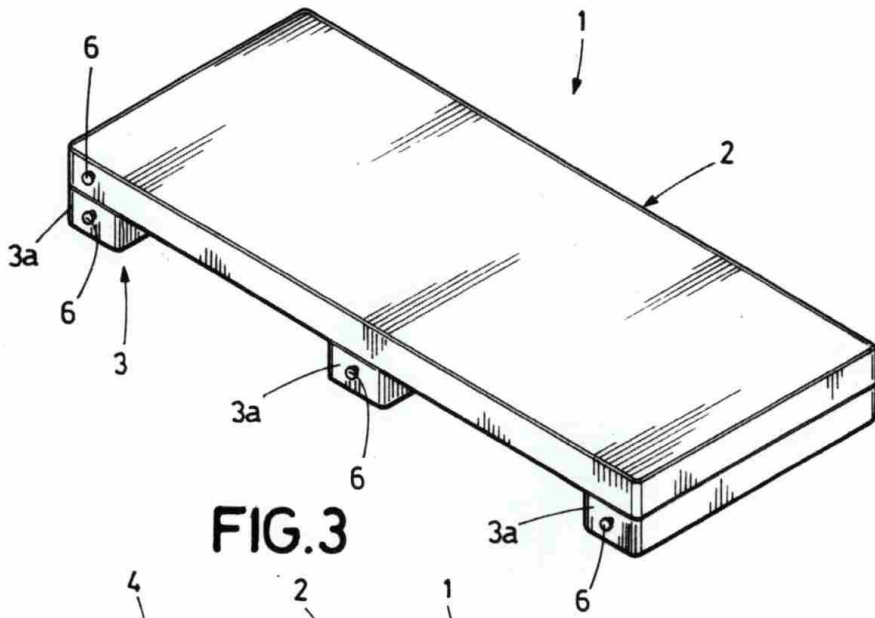


FIG. 2



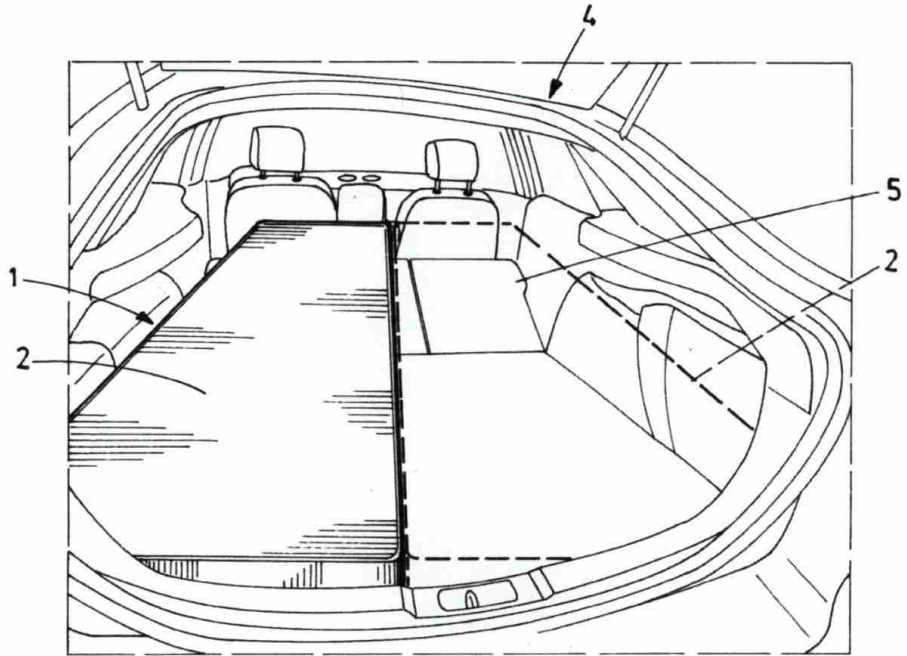


FIG.5

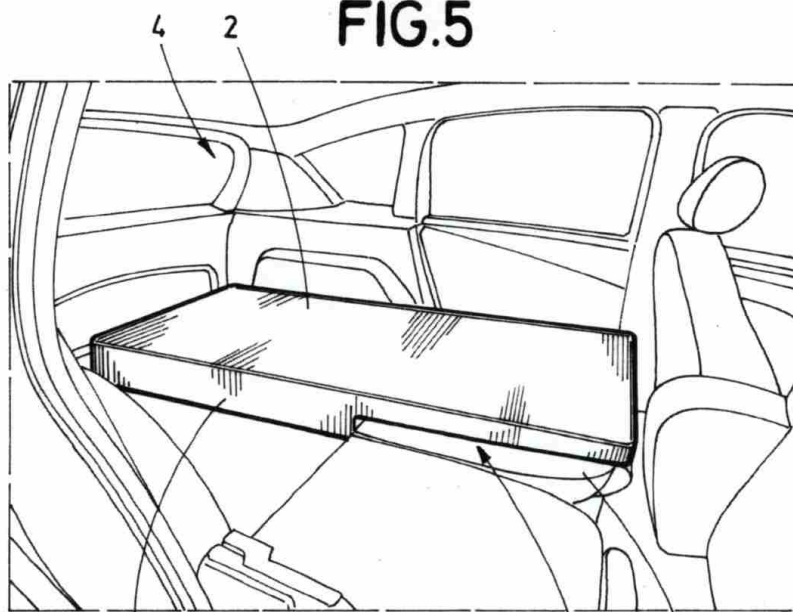


FIG.6